



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL**

Acta No. 53

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 1:00 p.m. del día 22 de marzo de 2018, en Carrera 43C No. 6Sur-100 (Hotel Four Points Sheraton Medellín) se reunió ordinariamente la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN DE FOMENTO CIVICO Y CULTURAL, con el fin de desarrollar el orden del día que se expone más adelante.

Para esta reunión, la señora Clara Inés Camero Duperly, en su condición de Presidenta del Consejo Directivo de esta Corporación, hizo convocatoria oportunamente, en la reunión ordinaria del Club Rotario Medellín efectuada el 1º de marzo de 2018, en la que se anunció el sitio, la fecha, el día y la hora donde tendría lugar esta asamblea, todo en los términos del artículo 12 de los Estatutos Corporativos.

Presidió la reunión la señora Clara Inés Camero Duperly, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación, tal como lo establece el artículo 13 de los Estatutos.

Actuó como Secretario el señor Horacio Yepes Zuluaga, por tener tal carácter en la Corporación.



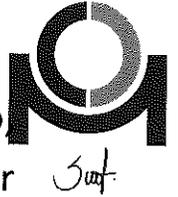
ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
- 3.-Comisión para firmar el acta
- 4.-Lectura del informe de la Presidenta del Consejo Directivo y del Director Ejecutivo
- 5.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
- 6.- Informe de la Revisora Fiscal
- 7.- Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017
- 8.- Elección del Consejo Directivo y Revisor Fiscal para el período 2018 - 2019
- 9.- Aprobación Destinación de excedentes años 2017 y años anteriores.
- 10.- Autorización de la Asamblea al Director Ejecutivo para solicitar ante la Dian la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial
- 11.- Propositiones de los señores asociados.

SE DESARROLLO ASI:

- 1.- Verificación del quórum

En la Asamblea contó con la asistencia de los siguientes socios:



Hernando Acero, Carlos Avendaño, Carlos Bernhart, Ligia Botero, Juan Guillermo Cadavid, Juan Rafael Cárdenas, Fidel Díez, Oscar Duque, Luz Adela Duque, Fernando Gómez, Luis Alberto Gómez, Antonio González, Luis Fernando Henao, William Hinestroza, Jorge Luis Jiménez, Sofía León, Beatriz Mejía, Carlos Naranjo, María de Jesús Naranjo, Gustavo Palacio, Cecilia Parra, Sylvia Peláez, Evaristo Piedrahita, Tamila Rajimova, \$ 3.970 Francisco Restrepo, J. Enrique Ríos, Jorge Aníbal Rojas, Luis Jaime Salazar, Alberto Toro, julio Ernesto Toro, Ricardo Toro, Julián Uribe, Luis Bernardo Valderrama, Jaime Vargas, Sylvia Vélez, Didier Vélez, Luciano Vélez, Juan Santiago Villa, Carlos H. Zapata, Horacio Yepes.

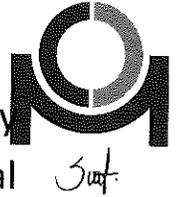
Lo anterior representó un quórum del 62.5% de los socios puesto que el total de los que integran la Corporación asciende al número de 64, por lo que la Asamblea entró a deliberar y decidir válidamente.

2.-Aprobación del orden del día

A continuación se dio lectura al orden del día que antes quedó consignado, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir, por los votos de los asistentes.

3.-Nombramiento de comisión para firmar el acta

La presidenta Clara Inés Camero Duperly propuso a los Crs. Álvaro Villegas y Juan Rafael Cárdenas para aprobar y firmar el acta en nombre de los asistentes a la Asamblea, lo que fue aprobado por unanimidad.

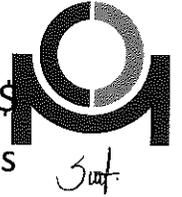


4.- 5.- Lectura del informe de la Presidenta del Consejo Directivo y del Director Ejecutivo y Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

El Director Ejecutivo de la Corporación Ricardo Toro Ludeke, hizo la presentación de los Estados Financieros, e informó que copia del respectivo informe de gestión fue enviado previamente por correo electrónico a todos los asociados. El informe constituye un amplio y profundo análisis y descripción del entorno económico y de los estados financieros y del cual destacó así algunos datos y factores importantes de la Corporación a diciembre 31 de 2017:

Activos totales: \$22.040.257. Pasivos Totales, \$3.986.555. Total patrimonio, \$18.053.702. Total Pasivos más Patrimonio, \$22.040.257.

La Corporación obtuvo ingresos de actividades ordinarias para el año 2017 del orden de \$ 9.796 millones un 147% más que en 2016 cuando alcanzó una cifra de \$ 3.970 millones. Esta variación se da principalmente en la venta de acciones que para 2017 alcanzó un valor de \$ 7.775 millones versus 2.466 millones en 2016. Estas operaciones se han venido realizando como procesos de recomposición del portafolio, y en vista de un mercado accionario inestable e ilíquido se redujo la participación en acciones y se incrementó la participación en renta fija. La utilidad bruta presentó un incremento con respecto al 2016 de \$ 1,557 millones a 2.514 millones. Los gastos de administración presentan un leve incremento del 7% pasando de \$ 151 millones a \$ 161 millones El resultado operacional fue de \$ 2.353 millones comparado con 1.467 millones en el 2017., con un incremento de 67%. El resultado



neto del ejercicio ascendió a \$ 1.804 millones en 2017 frente a \$ 1.024 millones del 2016, presentando un incremento del 76%. Los activos de la Corporación pasaron de \$ 21.057 millones a \$ 22.040 millones mostrando un incremento de 67%.

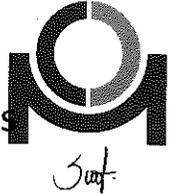
Al finalizar el año de 2017 nuestro portafolio está conformado en un 74% por activos de renta fija y derechos fiduciarios y en un 26% en acciones de Colombia, principalmente conformado por acciones de grupo Nutresa, preferenciales Grupo Sura y Grupo Aval. Tiene inversión en una oficina, \$ 410 millones.

Premio Germán Saldarriaga del Valle, En el año 2017, la Corporación entregó \$ 260 millones para el Premio Germán Saldarriaga del Valle y una suma igual en el programa de Cofinanciaciones con autorización y ratificación de la Asamblea de socios. Conviene observar, que los objetivos fundamentales de la Corporación, son el premio citado y los proyectos de cofinanciación.

6.- Informe de la Revisora Fiscal

La Revisora Fiscal Marta Cecilia Ceballos Usme, expresó su dictamen Revisoría fiscal, año 2017, Corporación de Fomento Cívico y Cultural, del cual se transcriben apartes de los puntos 1 y 3 del respectivo informe:

“ He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural, que corresponden al estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el



estado de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros oficiales con corte a 31 de diciembre de 2017, fueron preparados utilizando el Decreto 2649 de 1993, sin embargo, la entidad en paralelo preparó unos informes contables en el marco del proceso de transición al nuevo marco técnico normativo NII.

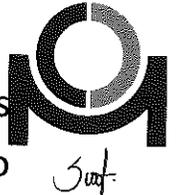
“En mi opinión los estados financieros consolidados presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre de 2017 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. “

7.-Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017.

La Presidenta sometió a consideración de los asociados la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017. Fueron aprobados, por unanimidad.

8.-Elección de Consejo Directivo y Revisor Fiscal para el período 2018- 2019.

La Presidenta Clara Inés Camero expresó que en conformidad con los estatutos, corresponde al Consejo Directivo sortear la salida de dos miembros principales y dos suplentes. Salen los consejeros principales, Álvaro Villegas y Carlos Avendaño y de los Suplentes Dora Luz Mejía y Felipe Mejía.



Y se propone por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta los cambios efectuados y las disposiciones estatutarias, que el Consejo Directivo para el año rotario 2018-2019, quede integrado así:

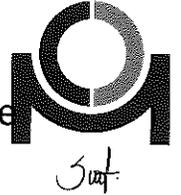
Principales	Suplentes
Clara Inés Camero	Luis Alberto Gómez
Gustavo Palacio	Antonio José Uribe
Juan Guillermo Cadavid	Fernando Gómez
Claudia Arango	Carlos Humberto Zapata
Julián Uribe	Juan Carlos Ochoa
Luciano Vélez	Diana Sierra
Carlos Naranjo	Carlos Avendaño

Este Consejo Directivo se posiciona a partir del 1 de Julio de 2018 momento en que se hace efectivo el cambio de Presidente de la Corporación Club Rotario Medellín.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso reelegir a los actuales Revisores Fiscales Marta Cecilia Ceballos Usme Principal y Elkin Orlando Gómez Cuervo Suplente para el período 2018-2019, lo que fue aprobado por unanimidad con una asignación de honorarios por valor de un salario mínimo mensual legal vigente.

9.-Aprobación Destinación de excedentes año 2017 y años anteriores.



El Director Ejecutivo y la Presidenta sometieron a consideración de los asociados la proposición sobre destinación de excedentes así:

Para el Premio Germán Saldarriaga del Valle, versión 2018, la suma de \$300.000.000 y para los programas de Cofinanciaciones \$ 300.000.000 y el resto, \$ 1.204.290.794.82 se propone llevarlo al fortalecimiento patrimonial de la Corporación con el objetivo que sus rendimientos garanticen futuros repartos para el Premio Germán Saldarriaga del Valle y proyectos de Cofinanciación dentro de las actividades meritorias establecidas por la Dirección de Impuestos.

A continuación la Presidenta, propuso como tema específico del Premio Germán Saldarriaga del Valle, versión 2018, Investigación e innovación en Salud. Categoría, SALUD. Cuantía 300.000.000 y para el programa de Cofinanciaciones, \$ 300.000.000, con la misma categoría en Salud.

Estos excedentes serán entregados durante el año 2018.

Fue aprobada por unanimidad.

Así mismo se informa a la asamblea sobre los excedentes de años anteriores los cuales actualmente se encuentran invertidos en el sector financiero en Derechos Fiduciarios y Acciones de entidades que cotizan en bolsa, dichos recursos generan los rendimientos financieros con los cuales cada año se entregan las donaciones para las actividades meritorias y se cubren los gastos administrativos y de sostenimiento, en vista que la Corporación NO recibe donaciones de terceros ni recursos públicos para realizar su actividad meritoria, se solicita a la asamblea autorización para



conservar estos recursos como fortalecimiento patrimonial de la Corporación y así garantizar su funcionamiento a futuro.

Fue aprobada por unanimidad.

10.-Autorización de la Asamblea al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial.

La Asamblea por unanimidad autorizó al Director Ejecutivo para presentar ante la DIAN dicha solicitud.

Se ratifica que la Corporación cumple con el desarrollo de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 ET y como consta en sus estatutos en el Artículo 4. También se ratifica a los asambleístas que los aportes entregados a la Corporación no se reembolsarán bajo ninguna modalidad y que los excedentes nunca serán distribuidos bajo ningún concepto entre sus asociados ni en caso de disolución o liquidación de la corporación como reza en el artículo 29 de los estatutos.

Se aprueba por unanimidad.

11. Intervino el CR. Luis Alberto Gómez quien primeramente invitó a reconocer y destacar la brillante gestión de la Doctora Clara Inés Camero y del Doctor Ricardo Toro al frente de la Corporación, tal como se desprende del informe de actividades, los positivos resultados financieros y el fortalecimiento patrimonial que nos acaban de presentar. Luego se refirió al rol de la Corporación dentro del Plan Estratégico 2018-2023 del Club Rotario Medellín, y finalmente propuso fortalecer cada día el relacionamiento con el Club Rotario Medellín, y enfocar su acción a la entrega del Premio



Germán Saldarriaga del Valle y a la cofinanciación de los proyectos presentados por los socios del Club en la líneas programáticas ya mencionadas.

Luego, el CR. William Hinestroza, presentó la siguiente proposición:

“La Asamblea de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural aprueba una moción de felicitación y reconocimiento por la labor realizada por el Consejo Directivo de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural que se ha traducido en los maravillosos resultados presentados en esta Asamblea. Así mismo, y en forma especial reconoce el excepcional trabajo de la CR Clara Inés Camero, Presidente, y del CR. Ricardo Toro Director Ejecutivo, verdaderos artífices del gran éxito alcanzado por la Corporación.

Esta proposición fue aprobada por unanimidad y con un gran aplauso por todos los asistentes.

A las 2.pm. se dio por terminada la asamblea.

Clara Inés Camero Duperly

Presidenta

Horacio Yepes Zuluaga

Secretario

Álvaro Villegas y Juan Rafael Cárdenas en nuestra condición de comisionados por la Asamblea para la revisión y firma de la presente acta a nombre de todos los asistentes a la misma, manifestamos que después de haberla revisado le damos nuestra

aprobación y procedemos a firmarla conjuntamente con la
Presidenta y el Secretario.



Álvaro Villegas

Juan Rafael Cárdenas